

Le detiene la Guardia Civil al salir de los calabozos del juzgado

Escrito por Agencia AYC

El asunto del robo de material en la ampliación de Repsol sigue generando capítulos con uno de los autores. Como informamos en los artículos publicados ayer, tres de los acusados fueron condenados a 16 meses de cárcel que no cumplirán al acogerse al derecho de sustituir el encierro por el pago de una multa de 2.880 euros cada. Pues bien, la libertad duro bien poco para uno de ellos, pues en el mismo Palacio de Justicia estaban esperando agentes de la Guardia Civil de El Albuñón para trasladarlo al cuartel, donde pasó la noche nuevamente en el calabozo.

El hombre fue detenido el pasado sábado por conducir sin carné por dirección prohibida. Llevaba en el interior del turismo un cargamento con 400 kilos de naranjas, cuya desaparición fue denunciada después por el propietario de un huerto. Al acusado le indicaron los agentes que debía presentarse en el cuartel en la mañana del lunes, pero no pudo hacerlo al haber sido detenido por el robo de material en Repsol. La Guardia Civil de El Albuñón se enteró que había sido trasladado por ese asunto al Palacio de Justicia de Cartagena y allí se personó para arrestarlo. Esta mañana se celebrará el juicio rápido por esas causas.